

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: DIVISORIO AD VALOREM
Radicado: 110014003016 2021 0098800
Demandante: ELIZABETH GALVIS GUIZA.
Demandada: RUBIAN ALBERTO HERNÁNDEZ RENDÓN

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- TOMAR NOTA del registro de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. **50N- 20329367** (anotación 20)².

2.- OBRE EN AUTOS la citación al demandado para la notificación personal³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 34 exp dig.

² Dto pdf 18 pag 14 ibidem.

³ Dto. Pdf. 20 ib.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a96c549b39cae4e0fd67b80748e166b8ab3efbd9e25867826433d8a2b1b8e46**

Documento generado en 17/12/2022 10:36:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>